

España – Servicios de asistencia técnica – Asistencia técnica para apoyo en la gestión de información y control de calidad de los contratos de los Servicios de Ayuda a Domicilio.**OJ S 236/2025 08/12/2025****Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Servicios**

1. Comprador**1.1. Comprador**

Denominación oficial: Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Correo electrónico: contratacionesociales@madrid.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Protección social

2. Procedimiento**2.1. Procedimiento**

Título: Asistencia técnica para apoyo en la gestión de información y control de calidad de los contratos de los Servicios de Ayuda a Domicilio.

Descripción: Contratación de un servicio de asistencia técnica especializada que proporcione apoyo integral al Departamento de Servicios de Ayuda a Domicilio, dependiente de la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada del Ayuntamiento de Madrid, en el seguimiento, control, evaluación y mejora continua de los contratos de prestación de servicios de atención domiciliaria.

Identificador del procedimiento: d39dca26-b172-4bfb-8df5-53bcf13ed391

Anuncio anterior: ae629b6f-d251-4fb6-9767-e81f0e346435-01

Identificador interno: 300/2025/01949

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71356200 Servicios de asistencia técnica

Clasificación adicional (cpv): 71356300 Servicios de apoyo técnico, 72220000 Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica, 72225000 Servicios de evaluación y revisión de la garantía de calidad del sistema, 72310000 Servicios de tratamiento de datos

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 555 782,94 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Quiebra: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Incumplimiento de la obligación de pago de cotizaciones a la seguridad social: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Insolvencia: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Que haya incurrido en falsas declaraciones, le haya ocultado información, no esté en condiciones de facilitar los documentos necesarios y haya obtenido información confidencial sobre este procedimiento: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Activos que están siendo administrados por un liquidador: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Incumplimiento de la obligación de pago de impuestos: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Falta profesional grave: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación : De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Las actividades empresariales han sido suspendidas: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Fraude: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Corrupción: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Convenio con los acreedores: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Participación en una organización delictiva: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Asistencia técnica para apoyo en la gestión de información y control de calidad de los contratos de los Servicios de Ayuda a Domicilio.

Descripción: Contratación de un servicio de asistencia técnica especializada que proporcione apoyo integral al Departamento de Servicios de Ayuda a Domicilio, dependiente de la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada del Ayuntamiento de Madrid, en el seguimiento, control, evaluación y mejora continua de los contratos de prestación de servicios de atención domiciliaria.

Identificador interno: 300/2025/01949

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71356200 Servicios de asistencia técnica

Clasificación adicional (cpv): 71356300 Servicios de apoyo técnico, 72220000

Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica, 72225000

Servicios de evaluación y revisión de la garantía de calidad del sistema, 72310000

Servicios de tratamiento de datos

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/05/2026

Duración: 2 Años

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción: Cifra anual de negocio

Criterio: Referencias sobre servicios específicos

Descripción: Trabajos realizados

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2.1 MEJORAS TÉCNICAS: 2.1.1. Utilización de la técnica de grupos de mejora de los servicios.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 9,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2.1 MEJORAS TÉCNICAS: 2.1.2. Realización de encuestas de satisfacción a las personas usuarias de los servicios domiciliarios recogidos en este contrato.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 6,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2.1 MEJORAS TÉCNICAS: 2.1.3. Revisión del cumplimiento del PPT de todos los servicios, en todos aquellos aspectos no incluidos en las encuestas de satisfacción.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2.1 MEJORAS TÉCNICAS: 2.1.4. Realización de un estudio del mercado.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2.1 MEJORAS TÉCNICAS: 2.1.5 Por realizar inspecciones periódicas a las entidades adjudicatarias .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2.1 MEJORAS TÉCNICAS: 2.1.6. Por realizar visitas domiciliarias mensuales a las personas usuarias de los servicios para corroborar la buena ejecución de estos y detectar incidencias y áreas de mejora..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2.2. CLAUSULA SOCIAL.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 2.3. MEJORAS ECONÓMICAS SOBRE EL PRESUPUESTO.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 25,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO A CONTRATAR: 1.1 Descripción detallada y clara del sistema de seguimiento a desarrollar para la supervisión de las entidades adjudicatarias.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO A CONTRATAR: 1.2 Presentación clara de toda la documentación relativa al diseño y gestión del servicio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO A CONTRATAR: 1.3 Descripción clara del método .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO A CONTRATAR: 1.4 Propuesta clara y detallada del método a seguir para el acompañamiento a la DGMYPND.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HnQC1AZfjQp70UvEyYJSGw%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HnQC1AZfjQp70UvEyYJSGw%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 14/01/2026 23:59:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 15/01/2026 10:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Entorno digital

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Que la empresa adjudicataria realice durante la ejecución del contrato, una acción al año de sensibilización y formación, con la

plantilla adscrita a su ejecución: acerca de los derechos en materia de igualdad, sobre programas y servicios para personas mayores y acerca de los derechos en materia de igualdad y conciliación. Y que elabore un informe de impacto de género..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid - Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Información sobre los plazos de revisión: Las actuaciones de este contrato serán susceptibles de recurso especial en los términos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Número de registro: 31268900170650

Número de registro: P2807900B

Localidad: Madrid

Código postal: 28045

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Correo electrónico: contratacionsociales@madrid.es

Teléfono: +34 915883241

Dirección de internet: <http://www.madrid.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkuF4aBO%2BvQIQ%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Localidad: Madrid

Código postal: 28010

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Identificador/versión del anuncio: 62faef06-73ee-4fc1-a114-436cb99fe895 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 05/12/2025 09:30:03 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 814370-2025

Número de la edición del DO S: 236/2025

Fecha de publicación: 08/12/2025